



**DECRETO U. DE C. N° 2001 - 009**

**VISTO:**

1.- Lo acordado por el Consejo Académico en sesiones de 01 de junio y de 30 de noviembre del 2000 en que se prestó aprobación al Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Humanidades, en sus menciones de Español, Filosofía e Historia, dependiente de la Facultad de Humanidades y Arte, conducente al Grado Académico de Licenciado en Humanidades en alguna de las menciones indicadas, a la que se puede acceder con el Grado Académico de Bachiller en Humanidades o a través de la aprobación de estudios universitarios equivalentes al Bachillerato en Humanidades.

2.- Lo establecido en el Decreto U. de C. N 98-102 de 14.05.98 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

**DECRETO:**

1.- Apruébase el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Humanidades en sus menciones de Español, Filosofía e Historia, dependiente de la Facultad de Humanidades y Arte, conducente al Grado Académico de Licenciado en Humanidades en alguna de las menciones indicadas, a la que se puede acceder con el Grado Académico de Bachiller en Humanidades o a través de la aprobación de estudios universitarios equivalentes al Bachillerato en Humanidades, que consta de los antecedentes adjuntos.

2.- El Secretario General procederá a certificar la conformidad de los antecedentes del referido Plan en cada una de sus hojas, que formaran parte del presente Decreto y se archivará respectivamente, en las Facultades de Humanidades y Arte, Educación y Ciencias Sociales; en la Dirección de Docencia y en la Oficina de Títulos y Grados.

Transcribese a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de las Facultades de Humanidades y Arte, Educación y Ciencias Sociales; a los Directores de: Docencia y Servicios Estudiantiles; al Director de Tecnologías de Información; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Partes y Archivo. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, 22 de enero de 2001.

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.

2001-022